



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE FILO-  
SOFIA Y LETRAS CELEBRADA EL DIA VEINTISEIS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS  
OCHENTA Y SIETE. - - - - -

En la Sala de Juntas del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y  
Letras, a las diez horas y cincuenta minutos del día veintiseis de ju-  
nio de mil novecientos ochenta y siete, dio principio la sesión ordina-  
ria del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, bajo la  
presidencia del señor Director Mtro. Arturo Azuela, y con la asisten-  
cia de los señores Consejeros Técnicos profesores, Dr. Ignacio Díaz --  
Ruiz y Mtra. Guadalupe Muriel del Colegio de Estudios Latinoamerica- --  
nos; Lic. Raúl Quesada y Mtra. Lisbeth Sagols del Colegio de Filosofía  
Lic. Rosa Evelia Garay y Mtra. Teresa Ayllón del Colegio de Geografía;  
Mtro. Jorge Alberto Manrique y Mtra. Ana María Rosa Carreón del Cole-  
gio de Historia; Mtro. Hernán Lara Zavala del Colegio de Letras; Mtro.  
Roberto Caballero del Colegio de Pedagogía; de la Consejera Técnica --  
alumna Emma Graciela Dib de Pedagogía; de los electores alumnos Rodol-  
fo Bonilla, Renato González y Sayri Karp Mitastein y del Secretario --  
del Consejo, Dr. Cesáreo Morales. - - - - -

En primer término el Dr. Cesáreo Morales presentó a los Consejeros el-  
siguiente Orden del Día. - - - - -

- Lista de Asistencia. - - - - -
- Acta de la primera parte de la sesión ordinaria de los días 29 de mayo  
y 5 de junio de 1987. - - - - -
- Informes de la Dirección. - - - - -
- Comisiones del Consejo Técnico. - - - - -
- Contrataciones; por artículo 21; por artículo 46; por artículo 51. - -
- Convocatorias. - - - - -
- Dictámenes. - - - - -

Néstor López Aldeco (Letras); Felipe Reyes (Letras); Rubén Correa (Téc-  
nico Académico); Antonio Elizalde (Técnico Académico). - - - - -  
Correspondencia; De los profesores; Inconformidad de Ignacio Hernández  
Iriberry, Comisión Especial. Margarita Murillo. - - - - -  
Comisión por artículo 95 b) con sueldo; Comisión por artículo 95 b) -  
sin sueldo; Comisión por artículo 96; Licencia por artículo 97 b); Li-  
cencia por artículo 97 c); Licencia por artículo 97 f) sabáticos; de -  
los alumnos; Solicitud de asesor externo; Solicitud de tesis conjunta.  
Asuntos Generales. - - - - -

2. ACTA DE LA SESION ANTERIOR. - - - - -

Acta de la primera parte de la sesión ordinaria de los días 29 de mayo  
y 5 de junio de 1987. - - - - -  
El Mtro. Arturo Azuela propuso al Consejo que, en vista de la importan-  
cia de la discusión realizada en la primera parte de la sesión ante-  
rior, la aprobación del acta respectiva fuera pospuesta hasta la próxi-  
ma sesión, a fin de que los Consejeros tuvieran oportunidad de estu-  
diarla cuidadosamente. - - - - -



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

El Consejo Técnico resolvió aprobar esta propuesta. - - - - -

3. INFORMES DE LA DIRECCION. - - - - -

A continuación se abordó el rubro de informes de la Dirección. - - -

En primer lugar, el Mtro. Arturo Azuela, informó que el pasado cinco de junio se reunieron los profesores del Colegio de Bibliotecología para designar a sus representantes ante su respectiva Comisión Dictaminadora. Los profesores eligieron a la profesora Judith Licea en sustitución de la profesora Georgina Madrid, y al profesor Adolfo Rodríguez en sustitución de la profesora Gloria Escamilla. - - - - -

El Mtro. Azuela informó también que los profesores del Colegio de Historia se reunieron el pasado diez de junio y eligieron como representantes ante su Comisión Dictaminadora a la profesora Rosa Camelo Arredondo, en sustitución de José Rubén Romero, y a Federico Bolaños y Serrato en sustitución de María Alba Pastor. - - - - -

El Mtro. Arturo Azuela manifestó su esperanza de que en la próxima sesión del Consejo Universitario se ratifique a la totalidad de las Comisiones Dictaminadoras de la Facultad. - - - - -

En segundo lugar el Dr. Cesáreo Morales informó que en el mes de julio se cumplirá el tiempo de vigencia de la Comisión Dictaminadora de Técnicos Académicos, por lo que en la próxima sesión la Dirección propondrá al Consejo Técnico los nombres de los profesores que pueden integrar la nueva Comisión. - - - - -

En cuarto lugar, el Mtro. Arturo Azuela informó que ya se han entregado los tres últimos pisos de la Torre de Filosofía y que han sido cubiertos hasta el momento en un ochenta por ciento, combinando en ellos seminarios, áreas administrativas y cubículos para profesores a fin de que sean espacios con vida. En el último piso se colocaron las oficinas del Centro de Educación Continua y Proyectos Académicos, aulas y cubículos; en el séptimo las oficinas del Sistema de Universidad Abierta y también aulas y cubículos; el sexto piso ha sido ocupado solamente con aulas y cubículos, mientras que en el primero se realizan obras para alojar al Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos. - - - - -

El Mtro. Arturo Azuela informó que se hará llegar a las autoridades un documento en reconocimiento por la entrega de la Torre de Filosofía a fin de dar fe de la misma y completar el expediente del asunto. En cuanto al espacio estudiantil el Director subrayó la urgencia de formar una comisión para su distribución puesto que comienza a haber problemas. Recientemente unos grupos han invadido a otros como sucedió con el local conocido como Maurice Bishop. - - - - -

4. COMISIONES DEL CONSEJO TECNICO. - - - - -

A continuación el Dr. Cesáreo Morales recordó que en la sesión anterior se hizo mención de la conveniencia de formar Comisiones para agilizar y mejorar el trabajo del Consejo Técnico, por lo que la Dirección hace la siguiente propuesta: - - - - -



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

"De conformidad con el Plan de Trabajo de la Dirección, se busca fortalecer el carácter académico del Consejo Técnico; vincularlo más estrechamente a la vida de la Facultad, a los proyectos de transformación académica, de investigación y docencia así como a los intereses e iniciativas de los sectores que la componen. Hacer congruente la implantación de medidas administrativas con las prioridades de nuestro presente en el terreno de la investigación y los proyectos de docencia -- para la formación de profesionales más capacitados y creativos. Se -- pretende que la vida académica plural sea la guía de todas las acciones programáticas y las interacciones entre docencia e investigación -- en la Facultad. - - - - -

Las Comisiones que se proponen harán posible un análisis más cuidadoso de los asuntos administrativos que trata el Consejo Técnico y restablecerán el carácter académico del mismo. Permitirán un funcionamiento más ágil de las sesiones y así posibilitarán la discusión y resolución de temas y proyectos relevantes para la vida de la Facultad. El trabajo de las Comisiones hará viable la configuración de políticas generales de contratación del personal docente, el otorgamiento de comisiones, licencias y sabáticos con el fin de desarrollar las posibilidades académicas. - - - - -

Se proponen dos Comisiones Técnicas, una para el tratamiento y desahogo de Contrataciones y la otra para las licencias y comisiones. - - - - -

Comisión Técnica de Contrataciones. - - - - -

Funciones. - - - - -

La Comisión estudiará, previamente a la realización de las sesiones -- del Consejo Técnico, las solicitudes presentadas por la Dirección para la contratación de profesores interinos (ayudantes, con dispensa de título, de asignatura, de carrera, a contrato y jubilados) y de técnicos-académicos que se hayan incluido en la agenda del día. - - - - -

Revisará que se cumplan las estipulaciones legales en conformidad con el Estatuto y el Reglamento Universitario y emitirá un dictamen global, el cual será puesto a consideración del pleno del Consejo, reservándose para la discusión plenaria aquellos casos que ameritan, por su dificultad, una resolución específica. - - - - -

La Comisión Técnica tendrá también como quehacer, la revisión de los -- acuerdos del propio Consejo Técnico en relación con contrataciones, -- así como el diseño de reglas mínimas que serán elementos a considerar para el diseño de una política de contrataciones. - - - - -

Comisión Técnica de licencias y comisiones. - - - - -

a) Funciones: - - - - -

La revisión técnica de las solicitudes de comisiones, licencias y sabáticos en conformidad con el Estatuto, y la emisión de un dictamen general análogo al de la Comisión anterior. - - - - -

Recomendará un esquema de reglas mínimas que funcione como criterios -- elementales para el diseño de una política de otorgamiento de comisiones y licencias. - - - - -

Integración de las Comisiones. - - - - -



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

Dos comisionados Consejeros Técnicos profesores, uno de los cuales será nombrado Coordinador en la primera reunión de la Comisión por acuerdo - de sus miembros. - - - - -

Dos comisionados Consejeros Técnicos estudiantes; un Secretario, sin voto, que podrá ser el Secretario del Consejo o la persona que él delegue. - - - - -

Tiempo de vigencia y organización interna. - - - - -

Se propone que por el momento se nombre una primera Comisión que sea la que discuta la periodización de la designación y la restitución de sus miembros, así como las reglas mínimas para que su trabajo sea lo más flexible posible. - - - - -

Comisión Mixta Académica para la Evaluación de solicitudes de comisión con goce de sueldo y sabático con apoyo económico. - - - - -

a) Funciones: - - - - -

La Comisión conocerá y analizará las solicitudes de Comisión con goce de sueldo y sabático con presentación de proyecto de trabajo, que dirijan los profesores al Consejo Técnico. - - - - -

Realizará las consultas pertinentes acerca de la congruencia de las investigaciones de los profesores con las necesidades de los Colegios y Departamentos y proporcionará al Consejo una opinión y un dictamen al respecto. - - - - -

Recomendará a las instancias correspondientes de la Facultad medidas de apoyo a la investigación de los profesores, cuando considere valiosa y significativa su labor. - - - - -

Integración. - - - - -

Un comisionado Consejero Técnico profesor. - - - - -

Un comisionado Consejero Técnico alumno. - - - - -

El Coordinador del Centro de Apoyo a la Investigación, que fungirá como Coordinador de la Comisión. - - - - -

El Secretario del Consejo. - - - - -

Tiempo de vigencia y organización interna. - - - - -

Lo mismo que en el caso de las comisiones anteriores, la primera Comisión nombrada propondrá la periodicidad de su renovación y su reglamentación interna. - - - - -

La Mtra. Ana María Rosa Carreón consideró que la formación de Comisiones sería muy valiosa porque agilizaría el trabajo del Consejo y aligeraría la carga de los trámites, sin embargo, la Mtra. Carreón hizo la sugerencia de que se aumentara un miembro en cada comisión a fin de evitar la paridad en los votos, para no caer en dilaciones o enfrentamiento ya que podrían crearse problemas en caso de que hubieran empates. --

El Mtro. Jorge A. Manrique coincidió con la Mtra. Carreón, y destacó -- que las comisiones propuestas cumplirán dos funciones básicas: apoyarían al Consejo para tomar decisiones que actualmente podrían no estar sustentadas suficientemente y agilizarían el trabajo del Consejo al disminuir el tiempo que toma la lectura de las solicitudes en las sesiones. El Mtro. Manrique recomendó que el dictamen emitido por las comisiones-



VNIVERSIDAD NACIONAL  
AVEN#MA DE  
MEXICO

fuese incluido en la papelería que se envía a los consejeros. - - - - -

El Sr. Renato González consideró benéfica la terminación de la lectura-ritual de nombres en la sesión del Consejo y subrayó que las comisiones serían técnicas, por lo que no deberían sustituir al Consejo en cuanto a la facultad de tomar decisiones. El Sr. González comentó que sería difícil que la política de contrataciones se ajustara a las necesidades de los Colegios a partir únicamente de los trabajos del Consejo y sus comisiones, por lo que, en vista de que existen Consejos Académicos -- por Colegio, sería conveniente hacer recaer en ellos el dictamen general. Consideró asimismo que las Comisiones deberían proponer al Consejo normas para establecer políticas generales de contratación. - - - - -

El Mtro. Hernán Lara Zavala comentó que en las pocas ocasiones en que surgen objeciones a las solicitudes presentadas al Consejo, éstas parten de los Consejeros del Colegio respectivo, por lo que sugirió que -- los Consejeros se distribuyeran no tanto por áreas sino por sectores.- Esto podría traer algunas complicaciones pero redundaría en mayores beneficios. - - - - -

El Mtro. Jorge A. Manrique dijo que comprendía la preocupación expresada por el Mtro. Lara Zavala pero manifestó su desacuerdo con la proposición y con la presentada por Renato González. En cuanto a la segunda el Mtro. Manrique afirmó que el Consejo no puede delegar sus facultades en una instancia ajena a él, legalmente esto no es posible. Por otra-- parte los Consejos Académicos no funcionan adecuadamente, están desintegrados, se tardan meses en resolver los asuntos que se les presentan. - Esto es más relevante si se considera que en el caso de las contrataciones no es posible esperar demasiado, podría pensarse en que las Comisiones consultaran con los Consejos Académicos pero no establecer esto como una obligación. En cuanto a la propuesta del Mtro. Lara Zavala comentó que no sería lo mismo que la Secretaría del Consejo tratara con tres comisiones a que lo hiciera con diez, además de que si ya de por sí los Consejeros gozan de cierto poder al interior de sus Colegios, -- darles un poder suplementario sería riesgoso puesto que podría darse la situación de que los Consejeros se convirtieran otra vez en sátrapas -- dentro de sus comunidades. - - - - -

El Mtro. Manrique consideró que debería dejarse a las Comisiones tal como fueron planteadas agregando la sugerencia de que consulten con los -- Consejos Académicos. - - - - -

La Mtra. Teresa Ayllón subrayó que con las Comisiones habrá mayor participación de los Consejeros y se agilizarían las sesiones. En relación a los votos en las Comisiones, la Mtra. Ayllón consideró innecesario -- aumentar su número, ya que las personas que se eligieran deberían comprometerse a presentar un dictamen sobre las solicitudes presentadas -- por la Dirección; el dictamen sería objetivo puesto que se referiría a la congruencia con la legislación universitaria, y en caso de que algo saliera de este marco, tendría que realizarse una consulta. - - - - -



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MEXICO

El Sr. Renato González afirmó que no podría ni pensarse que estas comisiones tomaran decisiones, sólo podrían plantearse como comisiones que estudiaran los aspectos técnicos. El Sr. González dijo que debería -- establecerse como norma general la consulta a los Consejos Académicos-- La Mtra. Ana María Rosa Carreón manifestó su desacuerdo con la Mtra. -- Ayllón en el sentido de que no sería necesario aumentar el número de -- votos, si es que en el seno de las Comisiones tuvieran lugar votacio-- nes; si se considera que las resoluciones no se tomarían por ese proce-- dimiento, la cuestión del número de votos podría dejar de tomarse en -- cuenta. - - - - -

El Mtro. Roberto Caballero consideró que se iría más al fondo de las -- cosas si se reparara en que quizá la creación de más comisiones diluiría -- las responsabilidades del propio Consejo; si cada uno de los Conse-- jeros revisara los movimientos propuestos para sus colegios bastaría -- con que el propio consejero manifestara su acuerdo en la sesión y en es-- ta situación probablemente las Comisiones no hicieran falta. Por otra -- parte si se piensa en las Comisiones como mecanismo auxiliar, no ha-- bría que enfangarse en discusiones acerca de su conformación porque -- no tienen carácter decisorio y lo más adecuado sería comenzar a traba-- jar en la forma en que fueron propuestas. - - - - -

El Mtro. Jorge A. Manrique, manifestó su opinión de que no había oposi-- ción a la formación de las Comisiones, por lo que podría aprobarse en -- ese momento. - - - - -

El Mtro. Arturo Azuela subrayó que de ninguna manera se trataría de co-- misiones dictaminadoras, sino de apoyo técnico. El Director comentó -- que en cuanto a los Consejos Académicos, su administración fue la pri-- mera en impulsarlos pero a fin de cuentas éstos no cumplieron su papel. -- El Sr. Renato González opinó que la situación de los Consejos Académi-- cos podría deberse a que un cuerpo funciona cuando tiene cosas impor-- tantes que discutir. - - - - -

El Mtro. Arturo Azuela estuvo de acuerdo con Renato González pero sub-- rayó que los Consejos Académicos tenían cosas importantes que discutir -- por ejemplo los resultados de los foros académicos. - - - - -

El Mtro. Hernán Lara Zavala consideró que debería retomarse la idea -- del Mtro. Roberto Caballero, para evitar caer en una dispersión de res-- ponsabilidades. El Mtro. Lara Zavala propuso que no se formaran las -- comisiones y que los Consejeros se comprometieran a revisar, previamen-- te a las sesiones, los movimientos propuestos para sus Colegios. - - -

El Sr. Rodolfo Bonilla consideró que las observaciones hechas por el -- Mtro. Roberto Caballero eran correctas, no así la propuesta de que no -- se formaran las comisiones, puesto que se caería en la misma situación -- de falta de cuidado al analizar los asuntos presentados al Consejo ya-- que todos los Consejeros tienen múltiples ocupaciones. - - - - -

La Srta. Emma Graciela Dib consideró que las dos propuestas no eran -- contradictorias. - - - - -



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

El Mtro. Arturo Azuela recordó que hubo una época en la que los Consejeros fueron también jefes de Departamento, por lo que funcionaban en la forma en que lo expresó el Mtro. Manrique, como "sátrapas" pero agregó que esa situación se ha ido eliminando. El Mtro. Azuela comentó que en su experiencia como funcionario universitario nunca se había encontrado con un Consejo tan responsable, tan lleno de diferencias fructíferas, por lo que externó su felicitación a los Consejeros. El Sr. Rodolfo Bonilla preguntó cuando se realizarían elecciones para renovar el Consejo. - - - - -

El Mtro. Arturo Azuela recordó que en una sesión anterior el Consejo decidió prolongar el término de su periodo en vista de la situación de la Universidad y que del análisis de la evolución de esta habría que deducir los tiempos para la renovación del Consejo. - - - - -

El Mtro. Arturo Azuela puso a la consideración del Consejo la aprobación en lo general del proyecto para la formación de Comisiones. - - - - -

El Consejo Técnico resolvió aprobar en lo general, con un voto en contra, el proyecto para la formación de su Comisión Técnica de contrataciones; técnica de licencias y comisiones y mixta académica para la evaluación de solicitudes de Comisión con goce de sueldo y sabático con apoyo económico. - - - - -

El Mtro. Arturo Azuela solicitó la autorización del Consejo para que la Secretaría de Asuntos Escolares, Lic. María Alba Pastor presentara una consulta al Consejo Técnico por parte del Consejo Universitario a fin de que el lapso para dar inicio al semestre 89-1 se reduzca un mes, de tal manera que dicho periodo escolar de inicio a principios de octubre de 1988. - - - - -

El Consejo Técnico manifestó su acuerdo con la propuesta del Consejo Universitario. - - - - -

Antes de pasar a la lectura de las solicitudes de contratación, el Mtro. Arturo Azuela informó que en relación a las sanciones promovidas por la Dirección en relación a personas que violentan los términos de la convivencia y la legislación universitarias en la Facultad, se ha procedido con mucha cautela, pero que sin eliminar este rasgo, se procedería a -- realizar una campaña de limpia en contra de las habladurías, calumnias, infamias, y proliferación de juicios negativos e infundados promovidos por algunas personas. - - - - -

5. CONTRATACIONES. - - - - -

A continuación se trató el rubro relativo a contrataciones. - - - - -

En primer lugar se dio lectura a las solicitudes de contratación de ayudantes de profesor. - - - - -

DIVISION DE ESTUDIOS PROFESIONALES. - - - - -

COLEGIO DE GEOGRAFIA. - - - - -

UNICO. Solicitud del Director para que se contrate a la Lic. Luisa Reyna Soto García como Ayudante de Profesor "B", en la materia Geografía Política (2 horas), del 4 de mayo al 2 de noviembre de 1987. - - - - -



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

El Consejo Técnico resolvió aprobar, con fundamento en el artículo 21 - del Estatuto del Personal Académico, el contrato a que se refiere el -- punto anterior. - - - - -

COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGIA. - - - - -

UNICO. Solicitud del Director para que se contrate a Irma Sánchez Morales como Ayudante de Profesor "B", en la materia de Catalogación y Clasificación III-2 (4 horas), del 4 de mayo al 2 de noviembre de 1987. -- El Consejo Técnico resolvió aprobar, con fundamento en el artículo 21 - del Estatuto del Personal Académico, el contrato a que se refiere el -- punto anterior. - - - - -

COLEGIO DE HISTORIA. - - - - -

UNICO. Solicitud del Director para que se contrate a Ludmila Guadalupe Valadez Valderrábano como Ayudante de Profesor "B", en la materia Metodología y Técnicas de la Investigación Histórica (4 horas), del 4 de -- mayo al 2 de noviembre de 1987. - - - - -

La Mtra. Ana María Rosa Carreón preguntó si Ludmila Guadalupe Valadez - contaba con título de licenciatura. - - - - -

La Mtra. Andrea Sánchez, quien fue autorizada por el Consejo para tomar la palabra, informó que Ludmila Guadalupe Valadez es pasante de los estudios de licenciatura y maestría en Historia por la Universidad Iberoamericana. - - - - -

El Consejo Técnico resolvió aprobar, con fundamento en el artículo 21 - del Estatuto del Personal Académico, el contrato a que se refiere el -- punto anterior. - - - - -

En segundo lugar se dio lectura a las solicitudes de contratación de -- profesores interinos de asignatura. - - - - -

DIVISION DE ESTUDIOS PROFESIONALES. - - - - -

COLEGIO DE GEOGRAFIA. - - - - -

UNICO. Solicitud del Director para que se contrate al Lic. Arturo Zaldivar Velázquez como profesor de Asignatura "A" interino, en la materia Seminario de Enseñanza de la Geografía Política (4 horas), del 4 de mayo al 2 de noviembre de 1987. - - - - -

El Consejo Técnico resolvió aprobar, con fundamento en el artículo 46 - del Estatuto del Personal Académico, el contrato a que se refiere el -- punto anterior. - - - - -

COLEGIO DE PEDAGOGIA. - - - - -

UNICO. Solicitud del Director para que se contrate a la Lic. Adriana - Gisela Angulo Villanueva como profesor de Asignatura "A" interino, en - la materia Taller de Didáctica 2 (2 horas), del 4 de mayo al 2 de no- - viembre de 1987. - - - - -

El Consejo Técnico resolvió aprobar, con fundamento en el artículo 46 - del Estatuto del Personal Académico, el contrato a que se refiere el -- punto anterior. - - - - -

COLEGIO DE LETRAS. - - - - -

DEPARTAMENTO DE LETRAS HISPANICAS. - - - - -





UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

UNICO. Solicitud del Director para que se contrate al Mtro. Adolfo --  
León Canedo Palacios como profesor de Asignatura "A" interino, en la -  
materia Seminario de Crítica Literaria (2 horas), del 4 de mayo al 25-  
de octubre de 1987. - - - - -  
El Consejo Técnico resolvió aprobar, con fundamento en el artículo 46-  
del Estatuto del Personal Académico, el contrato a que se refiere el -  
punto anterior. - - - - -

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO. - - - - -  
DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA. - - - - -

UNICO. Solicitud del Director para que se contrate a la Mtra. Dulce -  
María Granja Castro, como profesora de Asignatura "A" interina, en la-  
materia Seminario Monográfico de Kant (4 horas), del 4 de mayo de 1987  
al 3 de mayo de 1988. - - - - -  
El Consejo Técnico resolvió aprobar con fundamento en el artículo 46 -  
del Estatuto del Personal Académico, el contrato a que se refiere el -  
punto anterior. - - - - -

En tercer lugar se dio lectura a las solicitudes de contratación de --  
Técnicos Académicos que cuentan con opinión favorable de la Comisión -  
Dictaminadora de Técnicos Académicos. - - - - -

PRIMERO. Solicitud del Director para que se contrate al Lic. Juan Me-  
léndez Solís como Técnico Académico Asociado "B" de Tiempo Completo, -  
adscrito a la Secretaría General, del primero de junio de 1987 al 30 -  
de mayo de 1988. - - - - -

SEGUNDO. Solicitud del Director para que se contrate a Gabriela Huer-  
ta Tamayo como Técnico Académico Auxiliar "C" de Medio Tiempo, adscri-  
ta a la Coordinación del Colegio de Estudios Latinoamericanos, del 10-  
de mayo de 1987 al 9 de mayo de 1988. - - - - -  
El Consejo Técnico resolvió aprobar, con fundamento en el artículo 51-  
del Estatuto del Personal Académico, los contratos a que se refieren -  
los dos puntos anteriores. - - - - -

El siguiente punto es una solicitud de recontractación de un Técnico --  
Académico que cuenta con la opinión favorable de la Comisión Dictamina-  
dora de Técnicos Académicos. - - - - -

UNICO. Solicitud del Director para que se recontracte a Luz Fernanda -  
Azuela Bernal como Técnico Académico Asociado "B" de Tiempo Completo,  
adscrita al Centro de Educación continua y Proyectos Académicos, del -  
17 de agosto de 1987 al 16 de agosto de 1988. - - - - -  
El Consejo Técnico resolvió aprobar con fundamento en el artículo 51 -  
del Estatuto del Personal Académico, la recontractación a que se refie-  
re el punto anterior. - - - - -

6. CONVOCATORIAS. - - - - -

El Consejo Técnico resolvió aprobar la siguiente convocatoria para con-  
cursos de oposición abierto para ocupar plazas de Técnico Académico:-  
CONVOCATORIA. - - - - -



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de Tiempo Completo y una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de Medio Tiempo que se especifican a continuación: - - - - -  
Una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de Tiempo Completo; para el Centro de Educación Continua y Proyectos Académicos. - - - - -  
Una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de Medio Tiempo, para la Coordinación de Pedagogía. - - - - -

- BASES: - - - - -  
1) Tener grado de Licenciado. - - - - -  
2) Contar con tres años de experiencia en el desempeño de las funciones que ha de realizar. - - - - -

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto los aspirantes deberán presentar, en las fechas que se les indicará oportunamente. - - - - -

- PRUEBAS: - - - - -  
a) Presentar un informe de labores desempeñado en el área en que aspira a la plaza o en áreas afines a la misma. - - - - -  
b) Presentar un proyecto de labores a desempeñar en las plazas a concurso. - - - - -  
c) Sustentar un examen sobre el mismo tema ante los miembros de la Comisión Dictaminadora. - - - - -

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría General de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, una solicitud en los formularios elaborados al efecto, acompañado de los siguientes documentos: - - - - -

- I. Currículum vitae actualizado. - - - - -  
II. Copia de los documentos que acrediten los estudios, experiencia y grados requeridos. - - - - -  
III. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente. - - - - -

En la misma Secretaría General se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas. - - - - -

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta Convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha que señale la correspondiente Comisión Dictaminadora. - - - - -

Al concluir los procedimientos que se indican en el mencionado Estatuto se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto al término del contrato con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida. - - - - -



VNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

7. DICTAMENES. - - - - -  
En primer lugar se dio lectura a los dictámenes de la Comisión Dictaminadora del Colegio de Letras. - - - - -

PRIMERO. Dictamen de la Comisión Dictaminadora del Colegio de Letras, del 26 de mayo de 1987, por el cual se otorga la promoción al nivel -- "B" como profesor de Carrera de Tiempo Completo, al Lic. Néstor López-Aldeco. - - - - -

SEGUNDO. Dictamen de la Comisión Dictaminadora del Colegio de Letras, del 26 de mayo de 1987, por el cual se otorga la promoción a nivel "B" como profesor de Asignatura Definitivo en las materias Historia de la Crítica Dramática 1 y 2, al Lic. Felipe Reyes Palacios. - - - - -

El Consejo Técnico resolvió ratificar, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Estatuto del Personal Académico, los dictámenes a que se refieren los dos puntos anteriores. - - - - -

En segundo lugar se dio lectura a los dictámenes de la Comisión Dictaminadora de Técnicos Académicos. - - - - -

PRIMERO. Dictamen de la Comisión Dictaminadora de Técnicos Académicos del 9 de junio de 1987 por el cual no se otorga la promoción a la categoría "C" como Técnico Académico de Tiempo Completo, a Rubén Correa. -

SEGUNDO. Dictamen de la Comisión Dictaminadora de Técnicos Académicos del 9 de junio de 1987, por el cual no se otorga la promoción a la categoría de Titular "A" como Técnico Académico de Tiempo Completo al -- Lic. Antonio Elizalde. - - - - -

El Consejo Técnico resolvió ratificar, con fundamento en el artículo -- 75 del Estatuto del Personal Académico, los dictámenes a que se refieren los dos puntos anteriores. - - - - -

8. CORRESPONDENCIA. - - - - -

A continuación se dio lectura a la correspondencia recibida. - - - - -

En primer lugar, el Dr. Cesáreo Morales leyó un resumen de una carta -- de inconformidad presentada por el Lic. Luis Ignacio Hernández Iriberrri, ante el dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora del Colegio de Geografía por el cual no se le otorgó la definitividad en la materia Historia de las Ciencias Geográficas (El resumen leído por el Dr. Morales fue repartido a los Consejeros). El Secretario del Consejo -- aclaró que no se entregó a los Consejeros copia de la inconformidad -- presentada en vista de su extensión. - - - - -

El Dr. Cesáreo Morales informó que el Lic. Hernández no estableció en su carta quien sería su representante ante la Comisión Especial a formarse. - - - - -

La Mtra. Teresa Ayllón comentó que en el documento presentado al Consejo, el Lic. Hernández Iriberrri no parecería querer interponer una inconformidad en sentido estricto, sino sólo dar a conocer sus puntos de vista, pero que si su intención fuese la primera, dada su personalidad sería mejor que él mismo designara a su representante. - - - - -



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

El Dr. Cesáreo Morales, a petición de los consejeros, dio lectura al artículo 106 del Estatuto del Personal Académico. - - - - -

La Lic. Rosa Evelia Garay recordó que la costumbre había sido que -- quien se inconformara nombraba a su representante, sin que se hubie- ra dado el caso de que fuera designado por el Colegio Académico. - -

El Mtro. Jorge A. Manrique consideró que a la luz de la lectura de - la legislación, la práctica seguida hasta el momento había sido vi- ciosa estrictamente hablando; aunque podría continuarse con ella; lo que no podría ocurrir es que no se diera entrada a la inconformidad- del Lic. Hernández Iriberry por no haber nombrado representante. - -

El Mtro. Manrique propuso que se diera entrada a la inconformidad y- que la Secretaría del Consejo localizara al Lic. Hernández y le soli- citase que nombrara a su representantes. - - - - -

El Mtro. Roberto Caballero comentó que podría no dársele entrada a - la inconformidad a partir del contenido de la carta presentada por - el Lic. Hernández, aunque para ello habría que analizar su comunica- ción como tal y no sólo el resumen. - - - - -

La Mtra. Teresa Ayllón opinó que no se sacaría mucho en claro de la- lectura completa de la carta del Lic. Hernández en vista de su forma de escribir. Consideró además que, dado que se trata de una persona muy conflictiva, lo mejor sería formar la Comisión Especial. - - - -

El Mtro. Jorge A. Manrique, consideró que si se le daba entrada a la inconformidad no habrá mayor problema, pero que si existió la posibi- lidad de no darle entrada, entonces tendría que leerse la carta en - su totalidad. - - - - -

El Consejo Técnico resolvió aprobar esta última propuesta. - - - - -

En segundo lugar el Dr. Cesáreo Morales dio lugar a la opinión emiti- da por la Comisión Especial formada para analizar la inconformidad - presentada por la Dra. Margarita Murillo González que a la letra di- ce lo siguiente: - - - - -

En la Sala de Consejo de la Facultad de Filosofía y Letras de la - - UNAM, a las 11:00 horas del día 23 de junio de 1987, se reunió la Co- misión Especial para analizar el caso de inconformidad de la Dra. - Margarita Murillo González. El Dr. Sergio Fernández representante - de la Comisión Dictaminadora; y el Lic. Héctor Valdés, representante del Consejo Técnico, después de discutir ampliamente el caso decidie- ron que la Dra. Murillo cuenta con los méritos académicos suficiente para ser promovida a la categoría de profesor Titular "A" de Medio - Tiempo. Asimismo, la Comisión Especial opina que la Dra. Murillo de- be ampliar sus actividades académicas en la formación de personal -- académico y en las labores de extensión como servicio a la comunidad

FIRMARON. - - - - -

Dr. Sergio Fernández; Lic. Eugenia Revueltas; Lic. Héctor Valdés. --

El Dr. Cesáreo Morales comentó que la opinión de la Comisión Espe- cial tenía algún grado de ambigüedad y que la Secretaría del Consejo



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

esperaba que estuviera presente el Lic. Héctor Valdés, quien participó en la misma, para que ampliara la información correspondiente, pero en vista de la ausencia del Lic. Valdés, la Secretaría del Consejo proponía que se dejara pendiente la resolución del asunto hasta la -- próxima sesión. - - - - -

El Consejo Técnico resolvió aprobar esta última propuesta. En tercer lugar se dio lectura a las solicitudes de comisión con goce de sueldo. - - - - -

PRIMERO. El Lic. Juan Manuel de la Serna Herrera, del Colegio de Estudios Latinoamericanos, solicita una comisión para participar en un Seminario sobre Historia Contemporánea de los Estados Unidos, en la - Universidad de Texas, E.U., del 12 de julio al 15 de agosto de 1987.-

SEGUNDO. El Lic. Javier Delgadillo Macías, del Colegio de Geografía, solicita una comisión para asistir al XXVIII Cruso Internacional de - Desarrollo, Planificación y Políticas Públicas, en Santiago de Chile, del 22 de junio al primero de diciembre de 1987. - - - - -

TERCERO. La Dra. Clara Bargellini Cioni, del Colegio de Historia, -- solicita una comisión para asistir al curso especial para profesores- universitarios sobre Teoría e Interpretación de las Artes Plásticas, - en el Hobart and William Smith Colleges en Geneva, Nueva York, del 20 de julio al 21 de agosto de 1987, - - - - -

CUARTO. La Dra. Elia Ramírez Bautista, del Colegio de Historia, soli- cita una comisión para asistir al "Third International Interdiscipli- nary Congress on Women" en Dublin, Irlanda, y tomar el curso "La Co- munidad Económica Europea y las Economías de América Latina, en Luxen- burgo, del 29 de junio al 15 de septiembre de 1987. - - - - -

QUINTO. La Lic. María del Carmen Yuste López, del Colegio de Historia solicita una comisión para realizar una investigación en el Archivo-- Histórico Nacional y en la Biblioteca Nacional en Madrid, España, del 22 de junio al 23 de julio de 1987. - - - - -

SEXTO. El Mtro. José Luis Balcárcel, del Colegio de Filosofía, soli- cita una comisión para impartir un seminario sobre "Situación de cla- ses según Lucaks", en la Universidad Centroamericana de Managua, Ni- caragua, del 20 de julio al 31 de octubre de 1987. - - - - -

SEPTIMO. El Lic. Guillermo Quintero Montaña, del Departamento de Le- tras Modernas, solicita una comisión para participar en el seminario- "The Contemporary Writer" de la Universidad de Cambridge, Inglaterra, y realizar un estudio sobre el área de Lengua y Literatura Moderna en el Sistema de Universidad Abierta de Inglaterra, del 7 de julio al 6- de agosto de 1987. - - - - -

El Consejo Técnico resolvió aprobar, con fundamento en el artículo 95 inciso b) del Estatuto del Personal Académico, las solicitudes de co- misión con goce de sueldo a que se refieren los siete puntos anterio- res. - - - - -

En cuarto lugar se dio lectura a las solicitudes de comisión sin goce de sueldo. - - - - -



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

PRIMERO. El Arq. Nicolás Mariscal Barroso, del Colegio de Historia, solicita una comisión para impartir conferencias sobre el Arte en -- España y México en la Universidad Complutense de Madrid y en la Sorbona en París, del 5 de junio al 26 de julio de 1987. - - - - -

SEGUNDO. La Mtra. Laura Trejo Campos, del Departamento de Letras -- Hispánicas, solicita una prórroga de la comisión que le otorgó el -- Consejo el 9 de mayo de 1986 para realizar estudios de posgrado en - Psicología Gestáltica, del 27 de octubre de 1986 al 26 de octubre - de 1987. - - - - -

El Consejo Técnico resolvió aprobar con fundamento en el artículo 95 inciso b) del Estatuto del Personal Académico, las solicitudes de co misión sin goce de sueldo a que se refieren los dos puntos anterio-- res. - - - - -

En quinto lugar se dio lectura a una solicitud de prórroga de una co misión por haber obtenido una beca de una institución diversa de la- UNAM. - - - - -

UNICO. La Mtra. Angela Moyano Pahisso, del Colegio de Historia, so- licita una prórroga a la comisión que le otorgó el Consejo en su se- sión del 25 de julio de 1986, para realizar una investigación biblio- gráfica e historiográfico de la historia de los Estados Unidos, del- 2 de junio al 30 de septiembre de 1987. - - - - -

El Consejo Técnico resolvió aprobar, con fundamento en el artículo - 96 del Estatuto del Personal Académico, la comisión sin goce de suel- do a que se refiere el punto anterior. - - - - -

En sexto lugar se dio lectura a una solicitud de licencia para impar- tir un curso en otra institución académica. - - - - -

UNICO. El Lic. Daniel de Lira Luna, del Colegio de Bibliotecología, solicita una licencia para impartir el curso "Catalogación descrip- tiva y RCA2 " para los bibliotecarios de la Universidad Autónoma de Hidalgo, en Pachuca, del 29 de junio al 3 de julio de 1987. - - - - -

El Consejo Técnico resolvió aprobar, con fundamento en el artículo - 97 inciso b) del Estatuto del Personal Académico, la licencia a que- se refiere el punto anterior. - - - - -

En séptimo lugar se dio lectura a las solicitudes de licencia para - asistir a reuniones culturales. - - - - -

PRIMERO. La Mtra. Margarita Peña Muñoz, del Departamentos de Letras Hispánicas, solicita una licencia para asistir a XXVII Congreso del- Instituto Internacional de Literatura en Nueva York, del 8 al 12 de- junio de 1987. - - - - -

SEGUNDO. La Profra. María Guadalupe Camarena Castellanos, del Depar- tamento de Literatura Dramática y Teatro, solicita una licencia para asistir al curso de capacitación para el personal que colaborará en- el curso de verano de Pumitas 1987, del 8 al 19 de junio de 1987. --



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

TERCERO. La Lic. Georgina Madrid Garza Ramos, del Colegio de Bibliotecología, solicita una licencia para asistir y coordinar una serie de programas educativos para la televisión en los Angeles, California, -- del 11 al 26 de junio de 1987. - - - - -  
 El Consejo Técnico resolvió aprobar, con fundamento en el artículo 97- inciso c) del Estatuto del Personal Académico, las licencias a que se refieren los tres puntos anteriores. - - - - -  
 En octavo lugar, se dio lectura a una solicitud de prórroga de licencia por ejercer funciones administrativas dentro de la UNAM. - - - - -  
 UNICO. La Mtra. Blanca R. Ramírez Velazquez, del Colegio de Geografía y del Colegio de Estudios Latinoamericanos, solicita una prórroga de licencia que le otorgó el Consejo Técnico el 4 de julio de 1986 para seguirse desempeñando como Coordinadora de la Unidad de Investigación y Docencia de la Facultad de Arquitectura, del primero de julio de - - 1987, al término de sus funciones. - - - - -  
 El Consejo Técnico resolvió aprobar, con fundamento en el artículo 97- inciso f) del Estatuto del Personal Académico, la licencia a que se refiere el punto anterior. - - - - -  
 En noveno lugar se dio lectura a una solicitud de semestre sabático. - UNICO. Solicitud de la Mtra. Simone Degrais de Rodríguez, del Departamento de Letras Modernas, para disfrutar de un semestre sabático, del 3 de noviembre de 1987 al 2 de mayo de 1988. - - - - -  
 El Consejo Técnico resolvió aprobar, con fundamento en el artículo 58- del Estatuto del Personal Académico, la solicitud de semestre sabático a que se refiere el punto anterior. - - - - -  
 En décimo lugar, se dio lectura a una solicitud de asesor externo acompañada de la opinión favorable del Consejo Académico respectivo. - - - UNICO. El pasante de la licenciatura en Geografía, Mauro Germán Valdés Baron, solicita autorización para que el Dr. Amando Leyva Contreras funja como asesor externo de su tesis "Análisis de información de radiación global en la ciudad Universitaria (1978-1984)". - - - - -  
 El Consejo Técnico resolvió aprobar la solicitud de asesor externo a que se refiere el punto anterior. - - - - -  
 En décimo primer lugar se dio lectura a las solicitudes de tesis conjuntas acompañadas de la opinión favorable de los Consejos Académicos respectivos. - - - - -  
 PRIMERO. Las pasantes de la licenciatura en Bibliotecología, Julia -- María Bravo Guzmán y María del Refugio Ortega Martínez, solicita autorización para realizar conjuntamente la tesis "Panorama de la investigación del Colegio de Bibliotecología de la UNAM, a través de las tesis que han realizado sus egresados desde 1959 hasta 1986". - - - - -  
 SEGUNDO. Las pasantes de la licenciatura en Bibliotecología Virginia-Espinoza Santos y Haydee Pérez Olan, solicitan autorización para realizar conjuntamente la tesis "Capacitación de Personal en Bibliotecas".-



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

TERCERO. Las pasantes de la licenciatura en Letras Clásicas, Ana María Alvarez Gallardo y María Edith Castillo, solicitan autorización para -- realizar conjuntamente la tesis "Los Dubia T-6 de la relectio de domi-- nio de Fray Alonso de la Veracruz". - - - - -

El Consejo Técnico resolvió aprobar las solicitudes de tesis conjuntas-- a que se refieren los tres puntos anteriores. - - - - -

9. ASUNTOS GENERALES. - - - - -

A continuación se trató el rubro de asuntos generales. - - - - -

En primer lugar el Sr. Renato González afirmó que a pesar de lo que se-- había dicho acerca de la solidaridad y responsabilidad del Consejo Téc-- nico, se hacía necesario hacer un extrañamiento a los Consejeros que ha-- bitualmente faltan a las sesiones, especialmente los Consejeros Técni-- cos alumnos. Por otra parte el Sr. González solicitó más puntualidad -- para el inicio de las sesiones del Consejo. - - - - -

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión a las doce horas y cuarenta y dos minutos del día veintiseis de junio de mil-- novecientos ochenta y siete.